



C I R C U L A R CSJHUC23-16

Fecha: 9 de febrero de 2023

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Información sobre culminación nombramiento Oficial Gestión Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional”*

De manera atenta esta Corporación da traslado del oficio 2023325000195621 del 31 de enero de 2023, remitido por el Oficial de Gestión Jurídica de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, mediante el cual informa que la Coronel Amparo López Pico culminó sus funciones como Oficial de Gestión de Medicina Laboral y actualmente se desempeña como Oficial de Asesoría de Procesos Técnicos de Salud de la Dirección de Sanidad.

Así mismo, indica que el correo electrónico habilitado para la Dirección de Sanidad en la recepción de notificaciones judiciales es [disan.juridica@buzonejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@buzonejercito.mil.co).

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSÁN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/ERS/LDTS